

2.324

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
BEISTEGUI HERMANOS, S.A., residentes en EIBAR (Gui-
púzcoa)
por
BIELAS DE CHAPA DE ACERO EMBUTIDAS PARA BICICLETAS
Y VEHICULOS SIMILARES
Inventor: D. Cosme Antonio Beistegui Valenciaga, de
nacionalidad española.

-----*****-----

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que las hace merecedoras del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

5

Las bielas a que nos referimos son de chapa de acero embutido, de un tipo corriente en la industria del ciclo y se representan en los dibujos que se acompañan que muestran lo siguiente:

10

La figura 1ª representa una de las dos partes de chapa embutida de la biela izquierda.

La figura 2ª representa la otra parte de chapa embutida en sección longitudinal de la misma biela.

15

La figura 3ª representa la vista superior de la misma biela.

La figura 4ª representa la sección longitudinal del conjunto de la misma biela.

20

La figura 5ª representa la vista superior de la biela derecha.

La figura 6ª representa la sección longitudinal del conjunto de la biela derecha.

25

La figura 7ª representa la sección A.B. de los cuerpos de las bielas.

De acuerdo con lo que muestran las figuras de los dibujos, los elementos o partes que componen las bielas, se unen por medio de soldadura eléctrica o de cualquier otro procedimiento, formando así un conjunto de la biela.

30

Según vemos también en las figuras 4 y 6, las piezas de relleno interior 4 y 5, se aprisionan entre las dos partes de chapa de acero embutido que compone la biela, formando entre todas un cuerpo compacto y soldado.

35

De lo que antecede se deduce cuales son las ventajas de las bielas a que nos referimos, pero interesa resumirlas en los términos siguientes:

40

1ª.- Requieren menos acero en su fabricación comparando con las bielas que existen en el mercado, debido a que son de chapa de acero embutida, en lugar de acero forjado como son las actuales y, por tanto, la diferencia en el peso del material empleado es muy notable.

45

2ª.- El tiempo empleado en la fabricación de estas bielas es muchísimo más corto, comparado con el proceso de fabricación de las actuales que además de forjadas han de ser sometidas a largos procesos de mecanizado y consiguiente desgaste de herramientas, mientras que con las descritas este proceso se simplifica mediante rápidas operaciones de prensa y soldadura.

50

3ª.- También es de tenerse muy en cuenta la muy considerable reducción de peso en las bielas terminadas y aumento de la resistencia de las mismas comparadas con las actuales.

55

Por todo esto, las bielas referidas constituyen un verdadero progreso en la fabricación de bicicletas y vehículos similares, motivo por el cual se las desea proteger con un privilegio de explotación.

60

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- Bielas de chapa de acero embutidas para bicicletas y vehículos similares, caracterizadas por componerse de piezas embutidas y soldadas por soldadura eléctrica o

70 cualquier otro medio, quedando las piezas de relleno apri-
sionadas entre las dos partes de chapa de acero embutido
que componen la biela, formando entre todas un cuerpo com-
pacto y soldado con ventajas que cambian esencialmente
las cualidades y la utilización de las bielas.

75 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, BIELAS
DE CHAPA DE ACERO EMBUTIDAS PARA BICICLETAS Y VEHICULOS
SIMILARES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que conste de cuatro páginas escritas a máquina por una
sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Diciembre de 1949

ALFONSO UNGRIA



